



RESOLUCIÓN No. 0 - 0358
28 NOV. 2025

Por la cual se hace un nombramiento

LA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 251 de la Constitución Política y en el numeral 22 del artículo 4 del Decreto Ley 016 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 898 de 2017 creó la Unidad Especial de Investigación como una dependencia adscrita al Despacho de la Fiscal General de la Nación que se encarga de las investigaciones de los delitos cometidos en contra de “defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”.

Que el Decreto Ley 898 de 2017, artículo 8, señala que el Director de la Unidad Especial de Investigación será nombrado por un periodo de cuatro años por la Fiscal General de la Nación, de una terna de candidatos elegidos por la Jurisdicción Especial para la Paz.

Que mediante Resolución 0-1650 de 16 de noviembre de 2021 se nombró al doctor Hernando Toro Parra, identificado con cédula de ciudadanía número como Director de la Unidad Especial de Investigación a partir del 1º de diciembre de ese año. De ese modo, el periodo de cuatro años para el cual se designó al doctor Toro Parra finaliza el 30 de noviembre de 2025.

Que ante el vencimiento del periodo del doctor Hernando Toro Parra como Director de la Unidad Especial de Investigación, se hace necesario suplir dicha vacante.

Que mediante oficio de 29 de octubre de 2025 el presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz informó a la suscrita Fiscal General de la Nación que la terna para suplir la vacante de Director de la Unidad Especial de Investigación estaba conformada por las siguientes personas: (i) Alexandra Valencia Molina, identificada con cédula de ciudadanía ; (ii) Grace Consuelo García Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía ; y, (iii) Nelson Andrés Escobar López, identificado con cédula de ciudadanía .

En mérito de lo expuesto, la Fiscal General de la Nación,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. NOMBRAR a partir del 1º de diciembre de 2025 al doctor **NELSON ANDRÉS ESCOBAR LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de DIRECTOR NACIONAL II (I.D. 29980) asignado a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.



Hoja 2 de 2 de la Resolución No.

0 - 0358

de 2025. "Por la cual se hace un nombramiento".

ARTÍCULO 2. COMUNICAR el presente acto administrativo al doctor **NELSON ANDRÉS ESCOBAR LÓPEZ**, a través del Departamento de Administración de Personal, para lo cual se remitirá copia por parte de la Subdirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

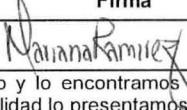
ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

28 NOV. 2025


LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
Fiscal General de la Nación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Mariana Ramírez Obregón Asesora Despacho Fiscal General de la Nación		28-11-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.